

Contacts:

**ASUR**  
Lic. Adolfo Castro  
(52) 55-5284-0408  
acaastro@asur.com.mx



**Breakstone Group**  
Susan Borinelli/Maura Gedid  
(646) 452-2333 / 2336  
sborinelli@breakstone-group.com  
mgedid@breakstone-group.com

## **ASUR anuncia reporte de huracán Dean**

**México D.F., Agosto 21, 2007 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR), Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR)** El primer grupo aeroportuario privatizado en México, y el operador del Aeropuerto Internacional de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste de México, anuncia que el Huracán Dean esta dejando la península de Yucatán, los Aeropuertos de Cancún, Cozumel y Mérida han reanudado operaciones. Para su conocimiento la compañía no reporta daños en las infraestructuras de los aeropuertos.

Aún no tenemos conocimiento del impacto total, la compañía reportará sobre vuelos cancelados como resultado del Huracán o demoras en los mismos.

Acerca de ASUR:

Es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el simbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el simbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

*Algunas de las declaraciones realizadas en este comunicado de prensa atañen a expectativas futuras o contienen datos que se refieren al futuro. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, tales como se detallan en este comunicado de prensa y en los informes presentados por ASUR a la SEC. El desarrollo real de los acontecimientos podría presentar diferencias considerables respecto a los supuestos de estas declaraciones referentes al futuro. La información sobre acontecimientos futuros se basa en diversos factores y se deriva de varios supuestos. Nuestras declaraciones referentes al futuro sólo aplican en la fecha en la que se emiten, y a excepción de aquellos casos en los que la ley vigente así lo dictara, no conllevan la obligación de actualizar o revisarlas, ya sea por la aparición de nuevas informaciones, por futuros acontecimientos u otro motivo*

FIN